

Expedición: Municipio de Huimilpan a 4 de abril de 2024.

Núm. de Licencia

1826

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2024.

PROPIETARIO ESTEBAN GONZALEZ SILVIA
RAZÓN SOCIAL CARNICERIA LA AMEALCENSE
DIRECCIÓN CARRETERA ESTATAL 400 KM 322 COLONIA LA OJEJA
GIRO CARNICERIA Y PRODUCTOS CARNICOS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 18:00 HRS

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosegello

rBujjAXHu2CNB0jRa7tChhTY3heDGdbTQccdfqzrWkCc5t1RvBAn2xAKGVESi9XzYOpzpiNhrRiRcDbeQiA9hdkliLcsJNYWQvmm1p8a07anb4AKRTp4TPJzczyF16tsQxxn6jBIZ4ht7XQk23cerYKcKrmWtZmpsdCD40iGikFvcdpbZ2ZgnZQxAYczWtTNsutdSSBkU8ub8W37syQ0tLlDx56etC8gpA0slwgCl4tmLntPY7BirPnb2E

Firma digital

ZEBzdxLgFethGyYellQTAA==

C.P. MARIA ANGELICA MARTINEZ JURADO
DIRECTORA DE INGRESOS

Nota: EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

*Recibo Original
19-04-2024*

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

